

# COMPRENDIENDO LA NEOESCLAVITUD

HERNÁN LUCENA MOLERO

## 1. ANTECEDENTES

Al decretarse la abolición de la esclavitud africana, en las plantaciones, haciendas e ingenios surge la puesta en marcha de una nueva forma de explotación llamada neoesclavismo. La tercera década del siglo XIX inicia en una primera fase esta práctica, con una geografía humana totalmente distinta a la empleada anteriormente, ya no serán indígenas, ni africanos, ni mestizos los ejes de la explotación, ahora serán incorporadas manos de obras pertenecientes a un contexto diferente, provenientes del Indostán, China y Japón, entre otros<sup>1</sup>; los mismos extenderán su presencia en una segunda fase hasta la década de los noventa del mismo siglo XIX. Inicialmente las áreas de contactos serán el Caribe y luego observaremos una tercera fase de mayor presencia de pueblos procedentes del sureste asiático que se expandirán a inicios del siglo XX por la costa oeste de los Estados Unidos, Centroamérica y regiones andinas como Perú y por último Brasil.

Más que una exposición de reflexiones sobre el tema central que nos ocupa, conviene destacar inicialmente un punto de suma importancia muy poco abordado. El marco geoeconómico de la neoesclavitud trasciende las fronteras tradicionales del modelo anterior esclavista, África ya no representará la fuente principal proveedora de mano de obra, condicionada así, por más de cuatros siglos, a desempeñar un papel de periferia de la periferia; ahora la realidad neoesclavista opera a nivel mundial y sus mecanismos de implantación están asociados al carácter imperialista tanto de Occidente como del Oriente. La imposición de políticas de jerarquización financiera y crediticia generadoras de una nueva estructura de esclavización masiva de pueblos, por lo general pertenecientes al mundo subdesarrollado, en una primera etapa representará el escenario inicial del impacto excluyente. Posteriormente aprecia-

remos un segundo escenario, el cual se caracteriza por aquella mano de obra que emigra hacia las economías de centros a ofrecer su fuerza de trabajo en el desempeño de una serie de funciones no dignificantes a su condición humana; y por último, debemos mencionar aquellos sectores masivos de la población existentes en nuestra propia realidad, con menos recursos que llevan a cabo cualquier actividad a cambio de salarios de sobrevivencia del día a día, éstos, víctimas de una espiral de crisis y atraso permanente que reducen sus probabilidades de vida a un mínimo de existencia.

Cabe preguntarse qué factores incidieron para que los historiadores no prestaran especial atención al fenómeno de la neoesclavitud en los tiempos posteriores a las aboliciones. Las razones son múltiples y por tendencias muy sutiles, entre las que caben mencionar: a) la omisión voluntaria e involuntaria de los propios especialistas, cediendo este espacio de análisis de las realidades explotadoras a un presente de miserias, b) posturas y tendencias del análisis histórico orientadas a perspectivas de análisis que enfocan el problema neoesclavista como una nueva corriente cuyo centro de análisis gravita únicamente en el campo de las composiciones sociales y sus estudios en las nuevas formas socioeconómicas que surgen en la etapa del capitalismo llamado maduro, c) al campo de los especialistas en legislación colonial cuyo énfasis principal era entender el problema de la neoesclavitud, como resultante de mecanismos políticos, colmados de elementos esclavistas exagerados en su realidad y tiempo. Al respecto, se creaba una posición mitificadora y glorificante de reconocer a los benefactores ingleses, autores del movimiento abolicionista y en consecuencia debíamos asumir una justa comprensión de las contribuciones de esta iniciativa en el mundo donde el capitalismo traería a la humanidad una nueva etapa que “beneficiaría” a todos. Este criterio defendido por los científicos sociales cobijados por las viejas y nuevas élites económicas, no valida para nada las responsabilidades acumuladas por el racismo y todo su despliegue institucional amparado en el esquema brutal de la explotación del hombre por el hombre en un modo de producción de vida esclavista, asumiendo éste una nueva denominación basada en las crecientes actualizaciones configuradas entre el capital y el trabajo.

Igualmente conviene complementar en la idea expresada en el punto anterior, que la acción multiplicadora inicial del neoesclavismo a lo largo de la historia del siglo XIX, fue inducida por los traficantes europeos, cuya razón fundamental para existir en tiempos mercantilistas era

poner en práctica una captura de esclavos a través del uso de las armas de fuego por parte de los jefes tribales de las costas occidentales de África, acciones que, sumadas a las de los traficantes árabes, enraizaron durante cuatro siglos un deterioro estructural de la formación social, económica y cultural que destruyó una matriz civilizatoria a cambio de un esclavismo propio del colonialismo capitalista, depredador de la diversidad étnica del continente africano.

## 2. DEL ABOLICIONISMO

El historiador cubano Julio Riverend Brusone nos plantea una interesantísima precisión que debemos tener muy en cuenta con respecto al hecho abolicionista asociado al hecho neoesclavista, sobre esto nos dice:

En verdad, a lo largo del siglo finalmente se planteó más que una simple diferencia de beneficios entre esclavos y asalariados, la necesidad de abrir sociedades coloniales a un ilimitado desarrollo necesario para su incorporación a la formación social capitalista generalizada. Ello al no resultar cierto en sus consecuencias fundamentales, constituye con el apoyo de Adam Smith, el origen de la “teoría” que pudiéramos llamar “contabilista” de la abolición, según la cual, sin embargo, además del costo de la mano de obra y su rendimiento, intervienen otras causas. No es muy seguro que las aboliciones en América Latina marquen en realidad momentos de incoherencia del esclavismo africano con los intereses de los terratenientes, de acuerdo con la siguiente relación de países y fechas: Haití (1801), Santo Domingo (1825), México (1829), colonias británicas del Caribe (1833), colonias francesas (1848), Colombia (1850), Uruguay (1853), Venezuela (1854), Perú (1855), Estados Unidos (1863), Argentina (1864), Cuba (1886), Brasil (1888). Las fechas 1833 y 1848 indican la ofensiva del capitalismo más avanzado<sup>2</sup>.

De acuerdo a este criterio es indispensable precisar que las aboliciones que parecían liquidar el antiguo régimen esclavista, propiciaron una inserción segura y progresiva de sus intereses en el bloque económico neoesclavista proveniente principalmente de África<sup>3</sup> durante el siglo XIX, este sector estaba claramente definido ante las nuevas realidades existentes y como consecuencia del proceso económico conocido como Revolución Industrial. Ello quiere decir que la categoría conocida

como neoesclavitud, es el resultado de una transición de un tiempo histórico cuyo despliegue en cada uno de los países que lo vivieron, pudo ser continuo o discontinuo, es decir, bajo la modalidad de *situaciones asalariadas intercaladas* o *ingresos obtenidos por primera vez en un exesclavo*, cuyo capital aunque sea incipiente, pasa a formar parte activa del ciclo reproductor del mismo en sus múltiples comportamientos, dependiendo de las condiciones predominantes de la fuerza de trabajo. Nos referimos, por ejemplo, a la condición de un negro liberto, que aparenta disfrutar un salario, resultante del trabajo efectuado en beneficio de los nuevos mecanismos controladores del mercado. De esta manera, el esclavismo experimentó cambios sustanciales en sus fases productivas de: materias primas-manufacturas e industrialización. Por ello, hay que tener sumamente claro que el capitalismo nunca tendrá un buen corazón-compasivo de sus actos, sino que el mismo siempre actuará basado en la ecuación de la rentabilidad de sus intereses y maximización de las ganancias.

Con ello evidenciamos una constante histórica del capitalismo, basada en el hecho de que el mismo no reconoció, ni reconoce la igualdad de la condición humana, sino que valoró y privilegia la razón acumuladora del capital, al margen de sentimientos humanitarios. Cualquier gesto, ayuda, discurso de este modelo y modo de producción de carácter excluyente que difunda las banderas de la “igualdad”, son simplemente evidencias de una nueva hipocresía, sustanciada en la implantación de nuevas formas de esclavización por venir.

### 3. LAS FORMAS ESCLAVISTAS DEL SIGLO XX

“Bien decía Marx que la libertad del obrero europeo proviene de la extinción de la esclavitud. Añadiríamos que las sobrevivencias y deformaciones precapitalistas en la formación de una clase obrera colonial (colonización sistemática), tendría a compensar y alimentar ventajas que los asalariados obtenían en los países más desarrollados”<sup>4</sup>...

Al abordar los nuevos elementos y revelaciones que encierran las heterogéneas realidades esclavistas predominantes en el pasado siglo y presentes en el actual, debemos ponderar que el ser esclavo tanto en el pasado como en la actualidad, constituye la misma realidad degradante derivada del modelo imperante explotador.

Conmueve al oír el relato, o ver la crudeza directamente que representan las imágenes de una fotografía o simplemente al mirarlos en la

propia geografía nacional o cualquier parte del mundo, los modelos de esclavos desplegados en las distintas latitudes; percibir al mundo a partir de esta realidad cotidiana, representa asumir un compromiso de conciencia y denuncia responsable. Si observamos las estrategias explotadoras de la cruzada neoesclavista<sup>5</sup>, se evidencian viejas formas de explotación que afloran en la medida en que el régimen de producción no experimenta cambios significativos, es decir, se reproducen las antiguas formas esclavistas en el sentido más amplio, por ejemplo en la II mitad del siglo XIX y finales del mismo se impulsaron distintas modalidades de este tipo, cabe resaltar: la incorporación al trabajo obligatorio en la construcción de ferrocarriles, carreteras, excavaciones de grandes fosas como las del Canal de Panamá, cargadores de mercancías a larga distancia, el sistema *Indenture Labour* o contratación de mano de obra por jornadas de trabajo, desarrollo de cultivos obligatorios con objetivos de comercialización por empresas intermediarias en detrimento de la agricultura para la producción de subsistencia de las mismas comunidades, trabajo durante cierto tiempo para pagar impuestos personales, el trabajo *no pagado* cuando se dejaba de abonar el alquiler de las infames barracas, ranchos o chozas dadas a los jornaleros por los antiguos amos o dueños de las tierras donde ofrecían su mano de obra, la obligación para cumplir una sanción administrativa o penal, ideada precisamente por el dueño de las tierras, como mecanismo de trabajo forzado continuado. En fin, se aprecian múltiples reservas imaginativas coercitivas capaces de satisfacer a los más ambiciosos y usureros capitalistas.

Las prácticas inhumanas registradas en las Europas, África y Asia continuaron y fueron motivo de escándalo general después de la I Guerra Mundial, a pesar de la abolición de la esclavitud ratificada en el Acta de 1885 en la Conferencia de Berlín y de Bruselas en 1890 en el Tratado de Saint Germain-en-Laye. Los casos de tráfico de esclavos y la comercialización al interior de los pueblos continuó propagándose, y la explicación a este hecho común es muy sencilla: *toda abolición que no sea completa, asegura a corto plazo el continuismo y persistencia de diversas formas de esclavitud*. La convivencia neoesclavista paralela a todas las disposiciones legales generadas por iniciativas de gobiernos y organismos internacionales, representaran un dualismo tan contradictorio, que para comprenderlas se amerita poner en evidencia una verdad obvia: gran parte de los gobiernos de turno, los Estados y los entes sancionadores responsables de aplicar la ley, en su mayoría son cómplices, habrá que hacer el conteo de los casos de excepción. De modo similar,

la complicidad clandestina que opera al interior de las sociedades civiles, se silencia a conveniencia de sus estilos propios de aplicar la neoesclavitud, al ser practicantes en sus propios hogares y propiedades, micro y medianas empresas de una explotación reducida a un arruinado salario de coyuntura.

Si avanzamos en el siglo XX, nos encontramos con situaciones tan especiales que evidencian una tardía adopción de medidas en contra de la esclavitud. Entre ellos citaremos algunos casos: en Tangañika la abolición del esclavismo se proclamó en 1934, igualmente en 1933 se da en Singapur, 1934 en Nepal, Arabia Saudita en los tiempos del rey Ibn Saud, el cual en 1937 aprueba una ordenanza para reglamentar la trata, siendo la esclavitud abolida en 1962, catorce años después de la Carta de los Derechos Humanos aprobada por la ONU.

Otras manifestaciones presentes de la neoesclavitud, son aquellas que adquieren el rango máximo de la degradación a la condición, dignidad y derechos humanos. Mencionamos dos ejemplos: El primero, es aquel por todos aceptado, que de todos los seres humanos esclavizables, reconocidos por el propio capitalismo, los niños representan la mayor productividad en su cadena de mercancías, y en segundo lugar, la existencia de un régimen político, económico, militar y racista conocido como el *Apartheid*, representó a lo largo del siglo XX la mejor expresión de neoesclavitud amparada ésta en una jurisprudencia discriminadora por parte del Estado sudafricano, desde los tiempos de la Unión Sudafricana hasta a inicios de la década de los noventa del siglo XX, cuyo modelo de desarrollo excluyente representó una perfección de los intereses de occidente aliados a una minoría racista. Complementario a este tipo de esclavismo constitucionalmente aplicado, es importante evidenciar la participación de las empresas extranjeras en la distribución de las ganancias y control de los sectores productivos, las mismas llegaron a alcanzar niveles de ganancias compartidas con los grandes capitales racistas sudafricanos, son los casos de las 630 transnacionales británicas, 404 norteamericanas, 132 de la antigua República Federal Alemana y 85 francesas. Las empresas transnacionales controlaron en Sudáfrica el 63% de la industria extractiva del país, el 59% de las finanzas, el 45% de la industria manufacturera y el 37% del comercio. Mayor paraíso neoesclavista como el expuesto no hubo en el siglo pasado<sup>6</sup>.

El *Apartheid* representó una temporalidad en la historia del cono sur africano, donde la violencia y la opresión junto a los sistemas de valores y criterios de identificación propios de la sociedad capitalista

fueron tergiversados concientemente hasta niveles insospechados, la vigencia por más de nueve (9) décadas del *South African Act* institucionalizó y estatuyó a la población negroide sudafricana como una categoría subordinada de personas dentro de su propio país, significando esto la continuación y el fortalecimiento de un estatuto orientado al despojo de sus tierras, control total de la movilización interna y externa en su país, fijación de residencia por parte del régimen, reglamentación del matrimonio entre los integrantes de un mismo grupo racial, creación de reservas de trabajadores en los campos y periferias de la ciudad, la existencia de leyes del pase para movilizarse de un municipio a otro y el sistema de trabajadores migratorios, entre tantas disposiciones que avalaron un sistema y régimen laboral perfecto en la imposición de deberes esclavizables, ausente de derechos para la masa trabajadora y sus luchas antiesclavistas. El *apartheid* no se venció con un cambio de gobierno y unas elecciones multirraciales llevadas a cabo a mediados de la década de los noventa del siglo pasado, aún están muy compactos los intereses del sistema económico de la minoría blanca, los mismos racistas aún siguen controlando la riqueza principal del país.

Por otro lado, la neoesclavitud de hoy se manifiesta en diversos frentes y va eficazmente modelando un régimen de explotación actualizado en el tiempo, no estamos en presencia de acontecimientos abstractos, mucho menos observando una escena de una obra de teatro de pueblos vasallos, simplemente asistimos a un nuevo modo de producción de vida que va asociado al neocolonialismo o globalización que reconfigura los mecanismos clasistas del poder y del mando internacional, cuyo patrón de desarrollo no es otro que la exclusión simultánea entre el pueblo explotado y el pueblo beneficiado a cambio de las ofertas laborales no ejercidas por el país receptor. La dialéctica de esta nueva fase a escala planetaria es impulsar el patrón: capital-tecnología-conocimiento-energía<sup>7</sup> y, por el otro, producir con carácter planificado la miseria física y mental con una indiferencia creciente y demoledora en las víctimas del neoesclavismo<sup>8</sup>.

Cabe resaltar en este contexto diversos escenarios y muy particularmente a los actores y víctimas de un modelo de trabajo cuya acción excluyente se construye en la variedad de víctimas y contradicciones alrededor del sistema imperante, tanto del trabajo ejercido como de las sanciones de tipo legal existentes con respecto a la permanencia en el territorio donde el individuo ha laborado. El inmigrante, el campesino, el subempleado, desempleado, los niños o infancia abandonada, los

recogelatas, los vendedores de los semáforos, los alcohólicos o llamados *vikingos* de nuestras calles, los adictos a las drogas, los desplazados o refugiados, entre otros, son la amplia gama de seres humanos vulnerables que se encuentran atrapados en el interior de una globalización y de multinacionales carentes de normas éticas. Se trata de todos aquellos integrantes de la fuerza laboral clandestina o fugazmente regularizada que a veces son repatriados a su lugar de origen, algunos miembros claves del grupo familiar, como medida separadora-coercitiva violatoria en materia de derechos humanos para el trabajador. Este *vía crucis* transitado por las víctimas de la neoesclavitud evidencia la inexistencia de los derechos ciudadanos en este sector de la población. Para el neoesclavismo lo importante es producir riquezas sin condiciones y responsabilidades de ningún tipo; sus ganancias multimillonarias por concepto del tráfico de personas se producen en los países del Tercer Mundo y sus capitales mayoritariamente se quedan en los países desarrollados receptores de esta fuerza laboral.

No hay pérdida alguna de la mercancía y la ganancia intrínseca que plantea los volúmenes de capital circulante en este negocio, hacen altamente lucrativa esta realidad amparada en una nueva forma de esclavitud que plantea del trabajo forzado<sup>9</sup> una nueva clave paralela y complementaria para la acumulación del capital, derivado éste de una fuente proveedora conocida como la migración, cuyo nutriente natural son, entre tantos factores, la pobreza o la discriminación como factores que engendran un nuevo patrón de riqueza para el mismo mundo desarrollado, igual o superior a cualquier empresa a escala internacional.

Vivimos en un mundo esclavizado ilegal al descubierto, que reina al frente de nuestros ojos, que es denunciado por las comunidades, la opinión pública, los Ministerios del Trabajo, los partidos políticos, los parlamentos, de igual modo, tanto por los sectores del oficialismo como los de oposición y de todos modos se imponen los traficantes de esclavos y circulan libremente todos los días las nuevas víctimas de la esclavitud\*. Pareciera una paradoja, pero en el fondo se plantea una interrogante que amerita reflexión permanente: Nuestros modelos civilizatorios viven de este pecado refinanciado semanalmente en el confesionario de las legislaciones, convenios y golpes de pecho que justifiquen el pecado eterno de seguir esclavizando a los niños y adultos como razón genealógica del poder. Así fuimos en el pasado, así somos en el presente y así seremos en el futuro.



¿Hay alternativas? Sí, sólo queda evitar refinanciar el pecado capital de seguir actuando en contra de la dignidad de nuestros semejantes, no basta con generar conciencia, es indispensable educar, realmente legislar para evitar el continuismo de la coerción, así evitaremos hundir el futuro de la especie humana, cuyo transitar pasa por nuestras casas, calles y avenidas arrastrando las cadenas del hambre y la miseria, a cambio de un pan duro de tragar, ya que no hay solución a su condición, ya no quedan ranchos ni aceras donde cobijarse, sólo queda ver pasar el tiempo y esperar la muerte en cualquier momento, a menos que llegue la ocupación que se evapora velozmente, alargando el inevitable destino final. El mundo esclavizado de hoy es peor, ya que su abolición no se decreta unilateralmente como en el pasado, ahora simplemente no hay voluntad multilateral para evitarla, el silencio es cómplice, a veces es roto por un hallazgo eventual que anuncia que se liberaron las cadenas de unos cuantos ciudadanos que trabajaban en una hacienda en condiciones infrahumanas, pero millones están amarrados con las cadenas de la indiferencia, unas más difíciles de romper en la historia de la humanidad ya que las llaves las tienen los candados mismos del pecado lícito o ilícito del sistema mundial del “desarrollo excluyente”.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Si se desea una mayor comprensión de este proceso en el caso específico de la India, véase las obras: **India in the Caribbean**. Edited: Dr. David Dabydeen y Dr Brinsley Zamorro. A Hansib/University of Warwick, Centre for Caribbean Studies. Publication in cooperation with the London Strategic Policy. 1987. Publicación conmemorativa a los 150 años de la llegada de los indios al Caribe. En lo referente a la presencia china en el ámbito caribeño, vale destacar entre tantos estudios, la contribución del profesor de la Universidad de La Habana, Juan Pérez de la Riva en su publicación titulada: **Para la historia de las gentes sin historia**. Barcelona. Editorial Ariel. 1976.
- <sup>2</sup> Le Riverend Brusone, Julio. **Neoesclavismo en el siglo XX**. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1989. Págs. 26-27.
- <sup>3</sup> Nos referimos a los descendientes de los antiguos traficantes de esclavos, compañías negreras, ordenadores jurídicos, cuya experiencia acumulada en siglos de operabilidad, generó el surgimiento de un sector económico especializado en las complejidades de las formas de explotación, actualizadas éstas en el tiempo de la internacionalización, movimientos, relaciones económicas, liberalización, sistema monetario, comercio, migración del capital.
- <sup>4</sup> El Capital, I, sección 3ª, capítulo VIII, número 7; ; Idem, sección 7ª, capítulo XXV. En: **Neoesclavitud en el siglo XX**, pág. 29.

- <sup>5</sup> Nos referimos a los distintos tipos de labores impuestas a las personas adultas e infantes que se presentan en un semáforo a mendigar o mostrar un cartel contentivo de un supuesto r cipe m dico, a las prostitutas de las avenidas o calles, anuncios clasificados en la prensa regional-nacional o en la Internet, a la infancia sometida a trabajos sexuales forzosos, a las trabajadoras dom sticas de las residencias urbanas o del campo, los jornaleros, a los que ofertan su fuerza de trabajo de ciudad en ciudad con sueldos por debajo del salario m nimo establecido, los inmigrantes y sus modalidades laborales clandestinas, entre tantas estrategias de sometimiento.
- <sup>6</sup> V ase Lucena Hern n. **Sud frica en cifras**. Valencia. Ediciones del Consejo Legislativo del Estado Carabobo. 1990, p g. 43.
- <sup>7</sup> Este patr n recibe la actual denominaci n de la bioesclavitud, ya que la misma ha iniciado sus operaciones desde la d cada de los noventas del pasado siglo XX en todos los frentes del  mbito ecol gico, mediante la imposici n de tecnolog as en el mercado de las semillas utilizadas por los agricultores tradicionales y modernos, especialmente obligando a comprar semillas en cada ciclo de cultivos por medio de “garant as” absolutas en la calidad de los cultivos. Las empresas Monsanto, Dupont-Pioneer y Syngenta controlan el 32% del mercado global de semillas y 33% de las ventas mundiales. La tecnolog a empleada por esta empresa para el control de la producci n mundial de alimentos manipulados conocida como transg nicos, ahora ya est n superadas por las Tecnolog as de Restricci n del Uso Gen tico, conocida como terminator. La llamada bioseguridad en materia alimentaria es otra forma de mercado esclavizante que no permite cosechar y volver a utilizar las pr ximas semillas obtenidas de su propia cosecha y terreno laborado. La bioesclavitud aplica la dictadura de las semillas no “contaminadas”, “resistentes”, “puras-no cruzadas”, amparada en la gran f rmula de la construcci n gen tica en aparente beneficio para las soberan as alimentarias de los pa ses a escala global. Donde est n los derechos suscritos en el a o 2000 en el Convenio de Diversidad Biol gica (CDB) de Naciones Unidas. La bioesclavitud avanza y la ret rica de los organismos internacionales y algunos gobiernos, ceden espacios a las tecnolog as y comercializaci n en fase experimental para condenar a la humanidad.
- <sup>8</sup> De acuerdo al informe emanado de la Organizaci n Internacional del Trabajo (OIT) el pasado 2005/05/11: “12,3 millones de personas son v ctimas del trabajo forzado en el mundo y, de ellas, 9,8 millones son explotados por empresas privadas. A su vez, las ganancias de este negocio ilegal suman 31.600 millones de \$. Seg n el informe, el trabajo forzado afecta a 9.490.000 personas en la regi n en Asia/Pac fico, a 1.320.000 en Am rica Latina y el Caribe y a 360.000 en los pa ses industrializados de Europa y Am rica del Norte”. Ver nota de BBCMundo.com en [http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hi/spanish/international/newssid\\_4534000/4534819.stm](http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hi/spanish/international/newssid_4534000/4534819.stm) la fecha indicada al inicio de la presente nota.
- <sup>9</sup> En esta materia, el mismo informe se ala en relaci n al trabajo forzado lo siguiente: Existen 2,4 millones de personas que son objeto de tr fico, el 43% de las cuales son explotadas sexualmente. Y otras 2,5 millones son obligadas a realizar tareas para el Estado o grupos rebeldes... El 80% del trabajo forzado lo maneja actores privados... Muchas veces se trata de formas de trabajos en  reas rurales, como por ejemplo en Brasil, Bolivia, Per  y Paraguay, lo cual muestra que este proble-

ma es grave en el campo y en sectores vinculados a la agricultura.... Un 75% de las víctimas en América Latina sufre coerción y una quinta parte es objeto de tráfico interno o a través de las fronteras, como parte de un negocio ilegal que deja ganancias estimadas de 1.300 millones de \$...Una de las regiones en el mundo más afectadas por este tipo de esclavitud es el continente asiático, el cual en términos numéricos ocupa el 75% en el mundo, después viene Latinoamérica y posteriormente se proyecta en el mundo desarrollado, específicamente en la Unión Europea, Estados Unidos y los países de la ex Unión Soviética, hay 600.000 personas. En: [http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hispanic/forums/newsid\\_4551000/4551741.stm](http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hispanic/forums/newsid_4551000/4551741.stm). Publicada el 16/05/2005.

\* Al respecto, vale destacar que el pasado mes de marzo de 2006 en la región montañosa norte del estado Mérida-Venezuela, se detectó en el municipio Rangel en los sectores de Los Pozos de Mucurubá, concretamente en las unidades de producción: Los Pozos, Mucupiches y el fundo Los Potreros, la existencia de una red de trabajo neoesclavista donde 180 trabajadores colombianos eran explotados en labores agrícolas. La acción combinada de los organismos de seguridad integrados por: la Disip, DIM, Seguridad Ciudadana, Guardia Nacional y la 22 Brigada, conjuntamente unieron esfuerzos con la Defensoría del Pueblo, Onidex, Consejo Estatal de Derechos del Niño y el Adolescente y la Gobernación del estado Mérida, dieron un duro golpe a los propietarios de estas tierras cuyo modelo de opresión se caracterizaba por: a) Jornadas de trabajo desde las 7.00 am hasta las 6.00 de la tarde; b) sólo tenían derecho a una ración de comida al día (arroz con papas); c) remuneración mensual muy por de bajo del salario mínimo, adicionalmente se descontaba del jornal del obrero el alojamiento y la alimentación; d) condiciones infrahumanas en sus condiciones de vida (total hacinamiento, insalubridad total, un baño o el uso de un hueco para todo el grupo de trabajadores (mujeres, hombres y niños); y e) fuerte dosis de temor inculcado, ante la ausencia de papeles de identidad y la amenaza constante de ser maltratados o aparentemente denunciados, entre otras prácticas o modalidades degradantes existentes en el círculo cerrado entre el dueño de la unidad de producción y la clandestina mano de obra. Estas víctimas captadas y traídas desde el Puerto Santander-Colombia, no son los únicos que circulan todos los días por los páramos andinos, hay muchos otros que son colocados al mejor postor en las fincas de la región occidental y centro-norte de Venezuela. Los tratantes de esclavos, los piqueros, son la misma delincuencia organizada que se arriesga decididamente a que le apliquen la pena de 6 a 12 años de prisión, de acuerdo al artículo 164 del Código Orgánico Procesal Penal (COPP), todo dependerá de la Fiscalía, el ente jurídico alguna veces tomado en cuenta y otras olvidado intencionalmente por los jueces complacientes del sistema jurídico venezolano. Para una mayor y detallada información consúltese el Diario Frontera, fechado el 19/03/06 titulado: "Más de 180 colombianos eran explotados en el trabajo del campo. Desmantelaron red de trata de personas en el Páramo". Cuerpo C, Pág. 8 C.